

seuil, Beauveau, Créqui, etc. etc. etc. Tantos grandes hombres de la Iglesia, los Rochefoucaud, Polignac, Flechiér, Bossuét, Fenelon, Huet, Bissy, Fleury, Tencin, Rochechovart, De-Luynes, Languet, Belsunce, etc. etc. etc. Tantos grandes hombres de Toga, los Lamoignon, Seguier, Pontchartrain, Bignon, Novion, De-Argenson, De-Mesmes, Tallón, Le-Jay, De-Aligre, Le-Bret, Pothier, Bouhier, Le-Portayl, Montesquieu, Maupeou, Pelletier, Amelot, Nicolai, Mole, Henault, De-Ormesson, etc. etc. etc. Tantos hombres grandes en las Letras y Ciencias, los Justo-Lipsios, Regis, Descartes, Cassini, Vairignon, Malessieux, Tournefort, Corneille, Rousseau, Crebillón, Moliere, Fontenelle, Lamounoye, Mairan, Buffon, De-Olivet, Voltaire, Gresset, Pongnán, La-Condaminé, Bordeu, etc. etc. etc. (*)?

O la educacion que se recibe en la Juventud en nada contribuye á los aciertos de los hombres gran-

(*) Apenas, dice el P. Cerutti, Autor de esta Apología, se hallará en la historia de Francia, de dos siglos á esta parte, Hombres ilustres que no hayan recibido su educacion en los Colegios de los Jesuitas, siendo tan crecido su número, que no pudiendo nombrar á todos, solo escogió los primeros que se presentaron á su memoria. Lo mismo puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, en todas las Naciones en que existieron estos sábios y acertados Maestros de la juventud. En nuestra América: ¿quién ignora que el INMORTAL CONDE DE REVILLA GIGEDO recibió su primera educacion del Jesuita *mexicano* P. Villavicencio? El mismo D. Juan de Palafox y Mendoza, cuyo mérito tanto se vocifera por los adversarios de la Compania; ¿no debió su enseñanza á los que tanto calumnió siendo Obispo de la Puebla? ¿No se sabe que sus estudios de Humanidades los hizo en el Colegio de Tarazona? ¿Cómo tuvo despues la ingratitud de decir *Veniat mors super illos?* ¡Ah!—T.

des, y entonces toda educacion es buena; ó si contribuye en algo, la que dan los Jesuitas debe reputarse por excelente, ó al menos no calificarse de *viciosa y bárbara*.

¿Qué juicio, pues, debe hacerse de esta Institucion? Que es muy diferente del retrato, que ha formado el Autor de estas objeciones. ¿Y qué debe pensarse de este mismo Autor? Que puede ser respetable su testimonio en puntos de Jurisprudencia (*), pero que debe recusarse en los de *Educacion*, de *Literatura*, de *Elocuencia*, de *Filosofia*, de *Matemáticas*, de *Historia*, de *Erudicion*, de *Controversia* y de *Catecismo*.

CAPITULO XXI.

De la Memoria falsamente atribuida á la Universidad.

ESTAMOS muy distantes de querer atacar á la Universidad, impugnando una Memoria anónima y furtiva, que ella misma ha desconocido; antes bien pretendemos volver por su honor, vindicando el nuestro. Si lo conseguimos, habremos satisfecho igualmente á lo que nos debemos á nosotros mismos, y á lo que son acreedoras en general la primera Escuela del Mundo, y en particular algunas de las prin-

(*) Aun en esta Facultad no debia desconocer el mérito literario de los Jesuitas, y basta citar como prueba, al sapientísimo P. Luis Molina, cuya inimitable obra *De Justitia et Jure*, hasta hoy es el oráculo de los Abogados.—T.

principales Facultades por su generoso proceder, cuya memoria jamás se borrará de nuestro espíritu. No puede haber cosa menos semejante á esta generosidad, que la Memoria de que se trata: injurias atroces, máximas triviales, fines indignos, y pretensiones excesivas, es toda la substancia de esta obra falsamente atribuida á la Universidad. Es un edificio, cuyo plan ha trazado la presunción, cuyos materiales ha ordenado el pedantismo, que la inconsideracion ha fundado sobre la arena, y la temeridad querría elevar hasta las nubes. No serán menester grandes esfuerzos para derribarlo; el soplo sólo de la reflexion lo arruinará.

¿Qué quiere decir el Autor, cuando acusa á los Colegios de la Compañía, de *Colegios usurpados*? ¿Ignora, que los mas han sido fundados por las Ciudades, casi todos con Patentes de nuestros Reyes, y muchos erigidos por sus Reales manos? La Universidad se fundó en tiempo de Cárlo Magno: el origen es antiguo. Enrique IV. fundó el Colegio de la Fleche; Luis el Grande dió su nombre al de Paris: el origen es menos antiguo; ¿pero es menos ilustre? ¿Y Colegios fundados ó aprobados por los Soberanos, deben llamarse *Colegios usurpados*? ¿Hay Universidad que pueda producir títulos mas legitimos de su existencia legal?

¿Qué quiere decir el Autor, cuando se levanta contra las *Bulas y Constituciones*, que autorizan á los Jesuitas, para invadir la Instruccion de toda la Ju-

ventud Católica? ¿Donde están estas *Bulas*? ¿Donde estas *Constituciones*? ¿Así se calumnian los Papas? ¿Así el Instituto? ¿Estos hombres que quieren invadir la *Instruccion universal*, son los Jesuitas que enseñan pacíficamente, de acuerdo con otras Comunidades seculares y regulares; ó los que pretenden que la Universidad debe enseñar sola, ó á lo menos presidir á todos los que enseñan?

¿Qué quiere decir el Autor cuando habla de las *tentativas y empresas de los Jesuitas contra las Universidades*? ¿A qué se reducen estas *tentativas y empresas*? Al proyecto de hacerse agregar á ellas. Para obtener este favor, se suplica y no se fuerza; se emplea el ruego y la recomendacion, y jamás la violencia, la intriga, ni aun la autoridad en el reinado del Monarca, que mas protegió á los Jesuitas. Antiguamente no era delito aspirar á la gloria de ser asociado al Pueblo vencedor y modelo de todos los Pueblos, y ambicionar el bello título de Ciudadano Romano; ¿será un delito haber aspirado al honor de agregarse á las Universidades, y pretender la borla de Doctor?

¿Qué quiere decir el Autor de esta Memoria cuando reprueba á la Compañía el *hacer pasar los Profesores de una Clase á otra*? ¿En el arte de instruir un cuerpo numeroso de alumnos jóvenes, el talento mas necesario no es el de conocerlos bien? ¿Y qué mejor medio para esto, que seguirlos por grados y por Clases, sin perderlos jamás de vista en el curso de sus

primeros Estudios? Entonces los estudiantes mudan de rumbo sin variar de guía; hechos á su voz, la entienden mas facilmente y la aman mas; del mayor amor al Maestro nace el mayor á las lecciones, y yá se sabe, que lo mas importante, y mas difícil juntamente en los estudios de la juventud, consiste en hacerse los amar. Al contrario, los estudiantes que todos los años pasan de las manos de un profesor que los ha conocido poco, á las de otro que los conoce aun menos, dejan al uno sin pesar, y siguen al otro sin afición; olvidan facilmente las lecciones del primero, y oyen con disgusto las del segundo: la mudanza del método que casi nunca deja de desconcertar á los aprendices, y la falta de trato que es en todo el obstáculo mayor, los detiene á cada paso; y termina el año sin que lejos de haber aprovechado, se hayan aun acostumbrado al nuevo Maestro. ¿Por ventura se ha soñado jamás, en dar á un niño un Ayo nuevo todos los años? Del mismo modo, si es lícito comparar las cosas pequeñas con las grandes; ¿se ha soñado jamás en dar cada año un nuevo Capitan á una Compañía, y á un Estado un nuevo Ministro? Lo que seria absurdo en un Ejército, donde todo se hace á la voz de la autoridad; ¿no lo seria mas en un Colegio, donde todo se debe hacer á la voz de la persuasión? Lo que seria absurdo para un Estado, que se rige por leyes generales y proporcionadas á las necesidades de todo un Pueblo; ¿no lo seria mas para un Colegio, que se rige por leyes particulares y proporcionadas á las ne-

cesidades de cada niño? Lo que seria absurdo en la educación doméstica, donde solo se trata de conocer y conducir uno, ó dos Alumnos; ¿no lo seria mas en la educación clásica, donde hay que conocer y conducir una multitud?

¿Qué quiere decir tambien el Autor, cuando excluye de la enseñanza pública á toda especie de Regulares, so pretexto de que *todos toman á pechos el interes de su Orden*? ¿Por ventura los Profesores de las Universidades no toman á pechos el interes de su Cuerpo, y además el suyo particular? Los Regulares *temerán perjudicar á su Comunidad*: y los Profesores de las Universidades á su fortuna, si no son bastante generosos, que *teman perjudicar á las Universidades mismas*.... Los Regulares buscarán alguna vez la *elevacion y conveniencias de su Comunidad*: y los Profesores de las Universidades buscarán, si no la *elevacion y conveniencias de las Universidades*, la *elevacion y conveniencias de su Familia*. Los Regulares peligran en *concentrar todo su interes en su Orden*: y los Profesores de las Universidades, en *concentrarlo en sus Universidades*, ó lo que es peor, en sí mismos. Un Regular es *por su estado, por costumbre y necesidad, encadenado á su Instituto*: un Profesor de las Universidades está *por su estado, por costumbre y necesidad, encadenado á sus necesidades, á sus hijos y parientes*. El peligro es el mismo, por no decir mas, en uno y otro; pero la ventaja no lo es: porque el espíritu de Cuerpo eleva el alma, y el

espíritu particular la estrecha; el espíritu de Cuerpo redobla nuestras fuerzas, el espíritu particular nos deja á toda nuestra flaqueza; el espíritu de Cuerpo dá á un tiempo una noble confianza y una prudente docilidad, el espíritu particular inspira juntamente una pusilanimidad medrosa y un encaprichamiento temerario. De donde se sigue, que los Profesores de las Universidades son cien veces menos propios para la enseñanza, que los Profesores Regulares; porque siendo de una especie de Cuerpo, tienen, como los Regulares, todas las pretensiones del espíritu de Cuerpo, y estando al mismo tiempo en la clase de los particulares, que están asidos á una familia y buscan su fortuna, tienen de mas que los Regulares, todas las pretensiones é inconvenientes del espíritu particular (*). Los antiguos estaban convencidos de esta verdad: así ellos confiaron la instruccion de la juventud á Cuerpos, y á Cuerpos consagrados á la Religion. Los Magos en Persia, los Hierophantas en Egipto, los Gymnosophistas en la India, los Druidas en las Galias y en la Bretaña, estaban encargados del cuidado de las Escuelas públicas.

¿Qué quiere decir, en fin, el Autor cuando afirma, que la *Universidad no necesita de cooperadores forasteros, en un tiempo, en que las luces están mas extendidas?* Si las luces se hallan mas extendidas que

(*) Debe agregarse que la educacion por las Comunidades Religiosas nada cuesta al Estado ni á los particulares, pues los Maestros se mantienen de sus rentas; economia que no hay en otros establecimientos.—T.

en otros tiempos; ¿á quién se debe que lo estén? Es necesario reunir toda la ignorancia de los antiguos tiempos, y toda la ingratitud del nuestro, para no confesar que en parte se debe á los Jesuitas. ¿Qué eran los estudios en Francia cuando estaba sola la Universidad de París? Lo que serán presto, desterrados de todos los Colegios, los que contribuían á hacerlos florecer, los que con los estudios hacian respetar y cultivar las virtudes, los que presentando á la juventud la copa de la ciencia, tenían particular cuidado de apartar de sus labios la copa de la impiedad. Destruídos estos; ¡cuantos infelices alumnos beberán tal vez de esa copa fatal! ¡Cuantos malos súbditos acaso con el nombre de ciudadanos! ¡Cuantos maestros corruptores! ¡Cuantos discípulos corrompidos! ¡Qué libertinage primero, y qué barbarie despues! París, se dirá, nada tiene que temer de parte de la barbarie, y nada que perder de parte del libertinage. Aun cuando esto fuese cierto, no sucede lo mismo en las Provincias: en estas todavia tiene el libertinage limites, que conviene mantener; todavia hay vestigios de barbarie, que importa mucho borrar.

Un hombre de un carácter firme y una capacidad extendida, que supo corregir los abusos de los siglos pasados, y preparar los prodigios de los futuros, Richelieu, queria que los Jesuitas partiesen con las Universidades el imperio de las clases, temiendo que las Universidades sentadas solas en el trono pedantesco, no hiciesen remontar con ellas su antiguo orgullo. No

ignoraba haber habido tiempo, en que la Hija primogénita de nuestros Reyes, á nada menos aspiraba que á ser su rival; en que *esparcía* mucha mas turbacion que *luz*, amotinaba á sus *escolares* mucho mejor que los *instruía*, y hacia frente á los Magistrados y á la Ronda, mas á menudo que el *error*. Tampoco ignoraba que el Lateranismo y Calvinismo, habian venido muy de antemano á establecer su escuela en la Universidad, habian ocupado sus mas sobresalientes cátedras, y que desde allí hacian resonar en todo París sus lecciones sediciosas (*). Sabia, en fin, que despues de haber llevado por uno, ó dos siglos la antorcha de las Ciencias, la habia deja-

(*) Esta misma Universidad se hizo *Jansenista* en el siglo XVII., así como ella habia sido en gran parte *protestante* en el XVI.: toda doctrina que llevaba en sí el germen de la revolucion, encontraba en su seno multitud de partidarios. ¿Cuáles fueron los primeros perseguidores de los Jesuitas en el momento en que aparecieron en Francia? "La Universidad de Paris, dice Montholon, que se hallaba entonces de tal manera plagada de heregias, y los de la pretendida Religion (la reformada) eran en tanto número, que se silvaba en las cátedras á los profesores católicos, como le pasó entre otros á Mr. Dorat, Profesor Real de Griego. Esta fué la parte por donde vinieron las mayores oposiciones á este Orden, por medio de Ramo, Mercurio y otros, infectados de los errores de ese tiempo." En vista de lo dicho; ¿será extraño, que la Universidad por conducto de su abogado La Marteliere, hubiese difamado á la Compañia con tantas injuriosas imputaciones, desmentidas por los testimonios mas auténticos? El mismo Gottofredo, conservando en su *Mercurio jesuitico* este tejido de falsedades y calumnias, no ha manifestado la causa de esta enemistad, diciendo «que los Jesuitas amenazaban devastar á la Universidad y dejarla desierta?» ¿Mas de esta desercion de sus aulas no se siguieron, segun Lally-Tolendal, las mayores ventajas al catolicismo?—T.

do la Universidad apagar por muchos siglos. El zelo, pues, que tenia este gran Ministro por la Autoridad Real, por la Religion Católica y la conservacion de las Ciencias, lo persuadió, como lo dice él mismo en su Testamento político: „Que el interes público no permitia que la Compañia de los „Jesuitas, no solo recomendable por su piedad, sino tambien célebre por su doctrina, fuese privada „de un empleo, que podia cumplir con grande utilidad del Estado.... y que pues la flaqueza de nuestra condicion humana necesitaba de contrapeso en „todas las cosas, convenia, que las Universidades y „los Jesuitas enseñasen á competencia, para que la „emulacion estimulase su virtud, y las Ciencias se asegurasen mas en el Estado; pues si una parte llegase á perder un depósito tan sagrado, lo conservaria „la otra.” (*)

¿Qué responde nuestro Autor á una objecion tan grave? ¿La profundizará? No. ¿La refutará? Menos. El la menosprecia.

¿Su memoria merecerá ser profundizada? No, pues él no profundiza nada. ¿Deberá ser refutada? Tampoco, porque él se refuta á sí mismo. ¿Qué hemos de hacer pues? Menospreciarlo: menospreciar injurias que nada prueban: menospreciar medios que nada remedian: menospreciar en fin pretensiones, que en nada se fundan y nadie autoriza. Se habian pe-

(*) Testamento Político del Cardenal de Richelieu, 1. Parte, cap. 2, secc. 10.

dido á la Universidad medios de reemplazar los Colegios de los Jesuitas: el que la hace hablar antes de dejarla reflexionar, ha manifestado ser tan difícil suplir las luces de la Universidad, como suplir los Colegios de los Jesuitas.

Pasemos, pues, á otra cosa mas interesante que su Memoria. Examinemos el Plan de estudios trazado por el Instituto. Si hay todavía Franceses, que abran los ojos de la equidad y buena fe, sobre los Jesuitas y sus cosas, esperamos convencerlos de que nada hay mas conveniente á la educacion de la Juventud, que este Plan, y por consiguiente nada que contribuya mas á la utilidad pública.

CAPITULO XXII.

De los Colegios.

NO perderemos nosotros el tiempo, como el Autor de la Memoria de la Universidad, en probar la necesidad de la Educacion; solo diremos lo que no ha dicho, y lo dice todo, y es que esta necesidad es una consecuencia de la perfectibilidad de la especie humana. Para ser todo lo que debe ser, no necesita el animal mas que del instinto: para llegar el hombre á todo lo que puede llegar, necesita de la educacion. Esta es de tres clases: la que se recibe en el seno de su propia familia, la que se recibe con el trato de la Sociedad civil, y la que se recibe en los Colegios. La primera es la mas dulce, y al mismo tiempo la

mas esencial; á ella corresponde hacer germinar las virtudes primitivas en el corazon de los niños. La segunda es la mas fácil; ella se limita casi enteramente á la ciencia de los modales y al estudio de agrandar. La tercera, aunque por lo comun la mas abandonada, puede sin embargo llegar á ser la mas útil; ella puede reunir á sus ventajas particulares las de las dos primeras, asociar los talentos al agrado y á las virtudes, formar al hombre de bien, y preparar al de mundo, formando el hombre de letras.

Confundiendo todas las ideas, sin explicar alguna, el Autor de la Memoria concentra en la educacion clásica estos diversos géneros de educacion. Nada son á su vista las que se reciben en el seno de la familia, y en el trato de la sociedad civil. El recinto de las Universidades es para él, el recinto del Universo. Jamás sale de los bancos de la escuela: allí pretende formar los Ministros de los Altares, los Generales de los Ejércitos, y los hombres de Estado: allí quiere atraer la atencion principal del Gobierno; y pone la gran base, la *pedra* fundamental de un Imperio. En medio de su arrobamiento él cree percibir un Pueblo de Héroes en un Pueblo de niños, y una Asamblea de Legisladores en una tropa de pedagogos. ¡Qué delirio! El espíritu de Cuerpo, se dice, camina al entusiasmo, y el de profesion se precipita en él.

Mas si la educacion clásica (ó de las Glases) no es el empleo mas esencial del Estado, no deja de ser uno de sus mas interesantes. Importa, pues, que